

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-010-23
(De 18 de noviembre de 2023)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-005-23 para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N.º FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, se aprueba la Reglamentación del artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por la cual se instituye un sistema de Carrera por mérito en la Fiscalía General de Cuentas.

Que a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-005-23 de 26 de julio de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 76, planilla 2, denominación **ASISTENTE OPERATIVO JURÍDICO**, código del cargo 0078183, salario B/. 1,500.00.

Que el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-005-23 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 4 al 14 de agosto de 2023.

Que mediante Acta N.º 21-2023 de 25 de agosto de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Asistente Operativo Jurídico, se determinó que solo cinco (5) de los diecisiete (17) aspirantes avanzaron a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, la cual fue llevada a cabo los días 30 y 31 de agosto del 2023.

Que solo tres (3) de los cinco (5) aspirantes comparecieron y cumplieron con la Fase 2 de Cotejo y Evaluación, por lo que, avanzaron a la Fase 3, como lo evidencia el Acta N.º 27-2023 de 14 de septiembre de 2023.

CÉDULA	PUNTAJE ACADÉMICOS	PUNTAJE EXPERIENCIA	TOTAL
8-792-1964	50	50	100/100
6-717-1021	50	44	94/100
8-763-313	50	42	92/100

Que la Aplicación y Evaluación de Pruebas de Competencias Generales y Funcionales, correspondiente a la Fase 3 del concurso abierto, se llevó a cabo el día 4 de octubre de 2023, con la participación de dos (2) aspirantes, quienes obtuvieron la siguiente ponderación:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	CÉDULA	PUNTAJE ESCRITO	PUNTAJE ORAL	TOTAL
Yosiris Yarivel Mela Connor	8-792-1964	66/70	28/30	94/100
Alexandre Harmodio Guzmán Santana	8-763-313	49/70	16/30	65/100

Que la aspirante con cédula de identidad personal 6-717-1021, no se presentó a la Aplicación y Evaluación de Pruebas de Competencias Generales y Funcionales, por lo que no avanzó a la siguiente fase.

Que luego de aplicadas las pruebas de competencias generales y funcionales a los aspirantes, el día 4 de octubre de 2023, la aspirante Yosiris Yarivel Mela Connor, con cédula de identidad personal 8-792-1964, obtuvo la puntuación requerida para avanzar a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas, como resultado de la sumatoria de las fases 2 y 3.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PUNTUACIÓN FASE 2	PUNTUACIÓN FASE 3	TOTAL
Yosiris Yarivel Mela Connor	8-792-1964	100/100	94/100	194

Que el día 13 de octubre de 2023, se le aplicó las pruebas psicotécnicas a la aspirante Yosiris Yarivel Mela Connor, con cédula de identidad personal 8-792-1964, la cual fue superada, por lo que avanzó a la Fase 5 de Entrevista técnica.

Que, el día 16 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la entrevista técnica correspondiente a la Fase 5 del Concurso Abierto N.º FGC-CA-005-23, a la licenciada Yosiris Yarivel Mela Connor, con cédula de identidad personal N.º 8-792-1964, quien obtuvo una ponderación de 94/100.

Que, la licenciada Yosiris Yarivel Mela Connor, con cédula de identidad personal N.º 8-792-1964, mediante nota de fecha 20 de noviembre de 2023, manifestó su decisión de no aceptar el cargo de ASISTENTE OPERATIVO JURÍDICO, toda vez que resultó elegida mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-006-23 para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto, en la Fiscalía General de Cuentas, el cual aceptó.

Que, en virtud de lo expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE:

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-005-23, para ocupar el cargo de ASISTENTE OPERATIVO JURÍDICO, declarado como vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-005-23 de 26 de julio de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico dentro del término de 30 días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y la Resolución N.º FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, que aprueba la Reglamentación del artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por la cual se instituye un Sistema de Carrera por Méritos en la Fiscalía General de Cuentas, modificada por la Resolución FGC N.º 21-22 de 22 de abril de 2022.

Comuníquese y Cúmplase,



Aneth Solís
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta



Enereida Barrios
Secretaría de Investigación y Afectación
Patrimonial



Patricia Vargas
Encargada del Área del Sistema
de Carrera por Méritos
Secretaria



Dionisia Barrios
Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna